

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0118**

PARA:	RECTORES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
DE:	SECRETARIO DE DESPACHO - ÁREA DIRECCIÓN EDUCATIVA
ASUNTO:	ETNOEDUCACION Y RESIGNIFICACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022
FECHA:	23 SEP. 2022

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, estableció que es deber de los establecimientos educativos elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional PEI, como un proceso de planeación colectivo a través del cual una comunidad educativa define cómo va a lograr la formación integral del educando.

La pertinencia de un PEI está en asumirlo como producto y como proceso que inicia con su formulación escrita, pero se valida, realimenta, recrea, contextualiza y aporta al mejoramiento de la educación, y al avance de todos los actores de la comunidad educativa, a través de las prácticas del día a día. Es así el PEI un dinamizador del ejercicio escolar y del territorio donde tiene ubicación, siendo tanto un documento que toma vida como una práctica real que se vuelve documento, en un ciclo que se realimenta constantemente con la participación de todos los actores escolares de una institución educativa.

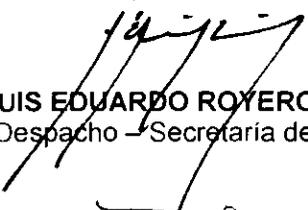
El desarrollo de la práctica institucional debe estar en total articulación con lo registrado en el PEI y éste, a su vez, debe alimentarse y renovarse para estar en consonancia con la realidad escolar, permanentemente y en doble vía.

Se está convocando a Rectores y Directivos Docentes a una asistencia técnica AT Virtual con la Profesional Julisse Guayacán el Ministerio de Educación Nacional, el próximo jueves 06 de octubre de 2022, en el horario de 08:00 a 10:00 am.

Link de acceso:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Y211ZGlzMzYtZDVlZi00ZDQ2LWJlNWUtZjM0YzA3MmZmODBI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%22df0f311d-dd35-4376-b933-b25e3c7cb3c2%22%7d

Cordialmente,


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
 Secretario de Despacho – Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Gloria E. Flórez Jaimes – Proyecto Educativo Institucional